

CASTEL BRAVO (Marquesado de).

Madrid.—Paseo de la Castellana, 5.

Don Diego-Miguel Bravo de Rivero y Zabala, Caballero de la O. de Santiago, Regidor perpetuo de la ciudad de Lima y Alcalde del Crimen honorario con antigüedad y voto de la Real Audiencia de Lima, fué creado a consulta del Consejo y Cámara de Indias de 27 de Julio de 1807 *Marqués de Castel Bravo de Rivero*, cuyo R. Dpo. le fué expedido en Madrid el 10 de Abril de 1808 (Vizconde previo de Zabala). Este título era una de las cuatro gracias concedidas al Perú por Carlos IV con motivo de las bodas de su hijo el Príncipe de Asturias (luego Fernando VII) con la Princesa María-Antonia.

Murió el concesionario en Madrid el 22 de Julio de 1841, casado con doña Josefa Aliaga y Borda, hija de los Marqueses de Fuente Hermosa de Miranda, y le sucedió su hijo D. Pedro-José Bravo de Rivero y Aliaga, II titular, Marqués también de Fuente Hermosa de Miranda, casado con doña María de los Dolores Boulet y Victoria de Ahumada, hija de los cuartos Marqueses de Liédena, muriendo aquél, con sucesión, en Madrid el 22 de Junio de 1870. Vacante la dignidad que reseñamos algunos años, fué suprimido por R. O. de 21 de Febrero de 1877.

Instada la rehabilitación por el actual titular, como descendiente de doña Ana Micaela Bravo de Rivero y Zabala (hermana del primer poseedor) y de D. Pedro Nolasco de Zabala, Marqués de San Lorenzo de Valleumbroso, le fué otorgada por R. Dto. de 23 de Mayo de 1918 y más tarde (19 de Junio de 1922) sustituida la denominación por solamente *Castel Bravo*.

Don Alvaro Alcalá-Galiano y Osma, Valencia y Zabala, *III Marqués de Castel Bravo*, nació en Madrid el 29 de Abril de 1886 (hijo de D. Emilio Alcalá-Galiano y Valencia, III Conde de Casa Valencia, Grande de España, Ministro que fué de Estado, Senador vitalicio, Académico de la Española y de la de Ciencias Morales y Políticas, y de doña Ana de Osma y Zavala, Dama Noble de la O. de María Luisa, ambos difuntos), soltero.

CASTELFLORIT (Condado de).

Incorporado a la Casa ducal de Lécera.

Don Martín de Torrellas Bardaji Fernández de Heredia y Luna, Señor de las Baronías de Antillón y la Almolda, Ricohombre de Aragón, fué creado por el Rey Felipe IV *Conde de Castel florit* en Aragón por Real Cédula despachada el 5 de Noviembre de 1626, fué casado con doña María de Santa Cruz y hubieron a D. Juan Bernardino Fernández de Heredia, II Conde, luego XIII Conde de Fuentes y III Marqués de Mora, † sin descendencia el 6 de Julio de 1699.—Recayeron los derechos al condado en la li-